

**PROYECTO DE REHABILITACIÓN
EX ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS "HIPOLITO VIEYTES"
ESCUELA INFANTIL DE CREACION D.E. 4
PERU 782 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

ARQ. RINALDI F. / ING. SEPLIARSKY H.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
frinaldi_ar@yahoo.com / inghgs@yahoo.com.ar

RESUMEN

El proyecto de rehabilitación de este edificio presupuso el estudio de la historia del mismo, dado que es a una escuela diseñada por el Arq. Carlos Morra construido en el año 1875 para alojar la Escuela Graduada de Niñas.

El proyecto fue ya entonces innovador aplicando las teorías pedagógicas e higienistas y es este planteo original el que permitió una rehabilitación "moderna", adecuada a las necesidades actuales tanto edilicias como pedagógicas del sistema educativo.

Se trabajó sobre el edificio original con más el anexo de un terreno de 7.00m de ancho remanente del ensanche de la Avda. Independencia, que dio lugar a la generación de un nuevo acceso y de terrazas de expansión, así como un espacio propio de uso urbano.

Se propuso la incorporación de una nueva estructura independiente para la creación de entresijos y la generación de las terrazas sin sobrecargar la estructura existente.

Paralelamente se desarrolló el proyecto en base a los lineamientos que establece la conservación del patrimonio con más las normas vigentes en la Ciudad.

Actualmente se encuentra en ejecución después de un extenso proceso de licitación y ejecución de obra, producto de las complejidades propias de la gestión pública.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO

El proyecto de rehabilitación de este edificio presupuso el estudio de la historia del mismo, dado que corresponde a una escuela diseñada por el Arq. Carlos Morra construido en el año 1875 para alojar la **ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS "HIPOLITO VIEYTES"**.

El edificio se encuentra actualmente protegido por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los ítems expuestos en la Sección 10 del Código de Planeamiento, amparado por la nueva Ley 3056/09 – GCBA y el Decreto 1063 de la Nación/Comisión Nacional de Museos y Monumentos y de Lugares Históricos.

Es imprescindible para abordar la importancia y el valor de este edificio escolar remontarnos a la historia de la educación en Argentina.

MARCO GENERAL - EDUCACION

A ese fin es posible remontarse hasta el siglo XVI, período de la Conquista de América, en el cual el "proceso educativo" pasaba principalmente por la necesidad de colonizar y con ello de evangelizar a las poblaciones originarias. Se actuó en cuanto a la enseñanza del idioma español, impartir e inculcar el "nuevo" culto religioso, el mestizaje.

La educación se centró en la escolaridad primaria por las órdenes religiosas (franciscanos, dominicos y luego jesuitas). Tal vez se hayan establecido las primeras escuelas durante la gobernación de Hernandarias.

Ya hacia 1570, período que podríamos llamar de Colonización concreta, comenzaron a existir demandas de la población hispana para llevar adelante la educación de sus niños y fueron desarrolladas por las órdenes religiosas. Caminando entonces hacia el 1600 y durante todo el siglo las órdenes se ocuparon de la tarea educativa, formativa y colonizadora. Entre ellas la Compañía de Jesús quien atendió las necesidades de la población hispana y criolla en los niveles hoy asociables a primaria y media, más allá de la desarrollada con relación a los pueblos originarios y su inserción en el campo del trabajo y la gestión de recursos propios para la Misión.

Los conceptos incorporados en la educación como temas eran conocimientos simples de matemática, lectura y comprensión del idioma, latín, y labores en general.

Probablemente haya sido durante la gobernación de Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias) cuando se establecieron las primeras escuelas en el actual territorio argentino. En 1609 concurrían a estos establecimientos unos 150 alumnos. Durante el siglo y medio siguiente las órdenes religiosas, principalmente franciscanos, dominicos y jesuitas, condujeron la educación primaria en las distintas regiones. Hubo algunos intentos por parte del estado de ampliar la educación pública como por ejemplo la obligación por parte de los Cabildos de proveer con fondos públicos, de casas apropiadas a las escuelas y la admisión de un cierto número de alumnos, con certificado de pobreza expedido por el propio cabildo, a los que debía darse igual educación que a los demás. Se cobraban aranceles de un peso por mes para leer y dos pesos para leer, escribir y contar. Después de la revolución de mayo aumenta el interés por difundir la educación, pero será sobre todo durante la presidencia de Sarmiento cuando se de un verdadero impulso a la escuela estatal. Sarmiento fomentó las llamadas escuelas normales de formación de maestras, de las cuales la de Paraná fue una de las más importantes y trajo al país maestras norteamericanas para aplicar el sistema educativo vigente en los Estados Unidos.

Es fundamental destacar que en 1613 se funda la primera Universidad argentina, en Córdoba, a partir de la tarea de jesuitas y dominicos, bajo una concepción filosófica netamente aristotélica-tomista, con el objeto primordial de formar al alto clero y a la burocracia de la colonia.

En Buenos Aires, en 1654, la Compañía de Jesús crea el primitivo Colegio de la Compañía de Jesús (ca. 1654-61) con los sucesivos: Real Colegio de San Carlos (1772), Real Convictorio Carolino (1783), Colegio Seminario (1813), Colegio de la Unión del Sud (1818), de Ciencias Morales (1823), de la Provincia de Buenos Aires (1829), de San Ignacio (1836), Republicano Federal (1842), Eclesiástico, Seminario y de Ciencias Morales (1854, a cargo del Gobierno Nacional desde el 25 de noviembre de 1862) son los antecedentes del Colegio Nacional de Buenos Aires, fundado por decreto 5447 del presidente Bartolomé Mitre y refrendado por el ministro Eduardo Costa el 14 de marzo de 1863.

Ubicándonos mundialmente en el avance del racionalismo, el iluminismo, la sed de conocimientos, se fueron haciendo necesarias incorporaciones nuevas al programa educativo, apuntando sobre todo a que la educación resultara práctica y utilitaria, tanto en sus métodos como en sus resultados.

Esto fue sosteniéndose y provocando modificaciones importantes en cuanto al movimiento intelectual en desarrollo por parte de los "espacios de poder". La tarea que llevaban a cabo

los jesuitas se trunca hacia 1760 con la expulsión de la orden y dejando libre y sin continuidad un importante campo de atención en cuanto al tema educacional.

Es entonces que surge la idea de un programa pragmático de enseñanza/aprendizaje que se desenvuelve en un clima de enseñanza particular de los niños bien posicionados socialmente, desde y en sus casas y un grupo que asistía a otros "establecimientos" de órdenes religiosas aún admitidas.

Belgrano promueve la educación popular en búsqueda de la formación de un ciudadano activo, que pudiera expresarse y conducir una aplicación de sus ideas propias, caminando hacia una desvinculación del poder español.

La burguesía criolla sostenía los ideales de la Ilustración. La educación se orientó entonces hacia el comercio, la marina, la agricultura y los oficios, dando respuesta entonces desde la escuela, en afán de ser ilustrados.

Sin embargo, hacia 1810 las ideas revolucionarias ya hacían mella en la sociedad porteña, y hacían necesario un cambio respecto de los sistemas de formación de sus niños y jóvenes.

Una vez emancipados se hacía necesario formar ampliamente a la población y se aplica el sistema Lancasteriano, aplicado también en Europa, y sostenido por San Martín, apoyándose en alumnos monitores que apuntaban a compensar las desigualdades que surgían en aulas de dictado simultáneo de materias y diversos niveles.

En el mundo ya existían universidades, politécnicos y escuelas especializadas. Estaba vigente el sistema lancasteriano de educación y fue este mismo el que se trasladó a Buenos Aires. El sistema apoyaba la simultaneidad de cursos (no graduado), el ejercicio sobretodo de la memoria, en una actitud enciclopedista y una rígida disciplina.

En 1853 y establecida en la Constitución Nacional se dicta el derecho a la educación y a la enseñanza como una responsabilidad atribuida a los gobiernos provinciales. Y ya en 1857 se establece como destino parcial de la renta pública la obligación de fundar escuelas. Es en 1875 que la Provincia de Buenos Aires dicta su Ley de Educación y a instancias de Bartolomé Mitre en 1864 se crea el Colegio Nacional de Buenos Aires sobre el Colegio Libres del Sud, dependiente de la Universidad de Buenos Aires (creada en 1821). Este modelo fue creciendo fundándose otros Colegios Nacionales por todo el país (Tucumán, San Juan, Salta). La Escuela Normal de Paraná es paradigma del normalismo y, a instancias de Sarmiento, vienen al país 65 maestras estadounidenses afectadas a la formación docente.

Así llegaron Mary Gorman, las hermanas Dudley, Serena Frances Wood, Julia Hope, Frances Nyman, entre otras. Sarmiento las había buscado jóvenes, atractivas, de muy buen estado físico "para dar ejemplo a nuestras criollas, tan acostumbradas a estar inmóviles, asistidas por sus servidumbres".

Entre 1880 y 1910 la educación tuvo un papel primordial en la formación de la nación como esencial aporte a la conformación de la República. Se sancionó la Ley 1420 en este marco, para la educación común, estableciendo su carácter obligatorio, estatal, laico y graduado. Esto, sin embargo, no dejó de proponer contradicciones y oposiciones relativas al sistema político restrictivo y esto trajo sus consecuencias en las primeras décadas del siglo XX, dado que los sectores medios en expansión dieron fin al régimen conservador.

Sin embargo, este método fue perdiendo crédito, dado que la sociedad comenzó a exigir que sus hijos fueran formados por un preceptor y no por otros alumnos, más allá de su elevada y/o avanzada formación.

Ya avanzando en el camino de la segunda mitad del siglo XIX la educación pública fue tomando un papel preponderante en Buenos Aires a partir de una firma propuesta de reorganización de la educación que promovió diversas acciones desde el Estado que conformaron el sistema del siguiente siglo XX.

EL EDIFICIO

Este edificio responde a las consignas del libro "De la Educación Popular" escrito por Sarmiento en 1849 donde valora el ámbito físico de la educación y lo ordena según el siguiente criterio:

1. Local adecuado
2. Material completo
3. Maestros competentes
4. Sistema general de enseñanza
5. Métodos particulares para cada ramo de instrucción

Claramente pone Sarmiento en primer lugar el edificio adecuado considerándolo una necesidad pedagógica en cuanto a emplazamiento, forma, organización e incluso su materialidad y equipamiento. Tiende a que el edificio "educe su gusto, su físico y sus inclinaciones". "Deberá tener presente en su construcción consideraciones de higiene y de ornato que son de la más alta importancia". Contiene en las propuestas de sus trazados la aplicación de las teorías higienistas de la época.

La Escuela Graduada de Niñas "Hipólito Vieytes" se propone dentro de las acciones llevadas a cabo a partir de la promulgación de la Ley 1420 de Instrucción Pública que en 1884 sentó las bases de nuestra educación por casi un siglo.

Fue entonces que el Consejo Nacional de Educación lanzó bajo la Presidencia de Benjamín Zorrilla un nuevo plan de edificación escolar. La velocidad de las acciones era primordial y los recursos destinados a las mismas permitieron ya en 1886 la inauguración de 40 edificios. El Presidente Julio A. Roca fue invitado a las ceremonias quien recorrió los edificios proyectados por Arquitectos renombrados como Francisco Tamburini, Juan Altgelt o Carlos Morra. Es a este último que pertenece el edificio que nos ocupa y que fuera inaugurado en ese grupo al que pertenecen las denominadas Escuelas Palacio.

Estos edificios supieron transmitir a la sociedad a través de su monumentalidad y jerarquía artística, la importancia de la institución que cobijaban. Constituían hitos del paisaje urbano brindando un mensaje educativo.

El proyecto de Carlos Morra en ésta y otras escuelas fue realmente novedoso. Como Arquitecto Jefe del Consejo nacional de Educación, preparó 3 alternativas a partir de un mismo esquema conceptual. En todos los casos ubicaba un pórtico monumental coronado por un frontón clásico enmarcaba el acceso a la escuela, la fachada más austera llevaría ornamentación en consonancia, generalmente delineando módulos mediante columnas y/o pilastras. "El cuerpo frontal albergaría las funciones directivas y algunas salas especiales. Perpendicularmente, se desarrollaría un esquema estrictamente funcional, consistente en una circulación recta, una sucesión de aulas y una sucesión paralela de patios abiertos, de modo que todas las aulas gozaran de la misma y generosa oxigenación e iluminación. En forma transversal, interceptando la secuencia de aulas, un patio cubierto sería la vía de salida de salida a los patios descubiertos y expansión del pasillo central. Adyacente a este patio cubierto, en forma totalmente aislada de las aulas estarían los baños".

PATOLOGIAS

Un primer relevamiento integral del edificio hacia el año 2000 permitió sobre todo reconocer algunas patologías de deterioros de revestimiento de símil piedra, modificaciones en aventanamientos originales, existencia de costras negras en fachadas, filtraciones puntuales en cubiertas, debilitamiento de la tirantería de madera original en la cubierta, estado de putrefacción de puntas de tirantes de la misma, faltantes de mampuestos en la bovedilla plana, oxidación de perfilería de lucernarios originales, faltantes de solados graníticos y calcáreos y desgaste de morteros.

En el aspecto estructural el edificio no presentaba anomalías ni las presentó durante el período de espera hacia la obra. No existieron grietas ni fisuras de importancia, y tampoco se encontraron descensos por diferencia de asentamiento.

Sin embargo en el sector de pasillo de circulación de Planta Baja, sobre Independencia, se evidenció un descenso del suelo que tiene su origen en el deterioro que produjo la falla del entubamiento de una antigua vía de agua.

Las tareas de recuperación del edificio se propusieron y ejecutaron de acuerdo a las normas de conservación del patrimonio y basadas en estudios estratigráficos y análisis científicos correspondientes.

Se ha estudiado la granulometría de los morteros de premoldeados y paños de fachada e interiores, su coloración, el método de reposición en caso de faltantes y el sistema de ejecución y datación de copias. Se trataron los mármoles existentes y los solados calcáreos así como sus herrajes y carpinterías originales.

La intervención propuso la incorporación de nuevos materiales en elementos como carpinterías y solados, así como en espacios de funciones actuales.

EL PROGRAMA

El edificio originalmente contaba con 8 aulas de clase, distribuidas en línea en el tramo central, un patio central cubierto, 2 aulas especiales centrales en PA, sector de gobierno al frente y servicios al fondo.

Teniendo en cuenta el paso que el siglo XX dio en cuanto a las necesidades de la educación y con el afán de dar un uso eficaz y exitoso a tan magnánimo edificio es que el programa del mismo pudo ser ampliado para dar respuesta a los requerimientos de la Carta Escolar y la Programación Educativa actual.

Es por ello que se generó un proyecto que incorporó nuevos elementos y distribuyó el espacio de la siguiente forma.

12 Salas para niños entre 45 días y 5 años con sanitarios incorporados y cambiadores

Oficinas de Gobierno (Secretaría, Dirección, Sala de Maestros)

Comedor y Cocina – Sanitarios Personal de Cocina

Sala y Sanitarios de Maestranza

Sala de Plástica, de Música y Expresión Corporal

Vivienda de Portero

Escalera y Sistema de Protección contra Incendios

Rampa de Acceso y Ascensor

2 Expansiones Cubiertas

2 Patios Descubiertos y 4 Terrazas

Se ha conservado la escalera imperial original ejecutada en herrería y mármol ubicada en la distribución central del edificio.

Los elementos ornamentales originales existentes a la fecha de relevamiento y registro han sido debidamente conservados y/o reproducidos para permitir su reinserción y la recomposición final de la obra como elemento singular de la arquitectura tanto ciudadana como escolar de la Argentina.

Actualmente se encuentra en ejecución después de un extenso proceso de licitación y ejecución de obra, producto de las complejidades propias de la gestión pública.

ESTRUCTURA RESISTENTE

Al efectuarse los cateos previos a la concreción del proyecto definitivo de rehabilitación del edificio, se observó que, tal como era usual en la época de construcción del mismo, la estructura de los entresijos apoyaba directamente sobre los muros de mampostería, encontrándose estos últimos en mal estado de conservación, habida cuenta de que el edificio estaba desocupado desde hacía mucho tiempo, sin conservación alguna y objeto de vandalismos.

Así mismo, los entresijos en sí, eran de madera, también en muy mal estado de conservación. Ante esta situación, y ante la necesidad de aumentar la superficie cubierta y reponer las condiciones de seguridad, manteniendo las características arquitectónicas

originales, se optó por la ejecución de una estructura de hormigón armado, completamente independiente de lo existente, de forma tal de no afectar los muros portantes y efectuar la consolidación de estos.

La nueva estructura consta de bases, columnas, vigas y losas convencionales de hormigón armado, las que fueron ubicadas de forma tal de no alterar la edificación existente.

BIBLIOGRAFIA

- Historia de la Educación Argentina – Línea de Tiempo - www.idoneos.com (2005)
- Secuencia Histórico Pedagógica de la Historia de la Educación Argentina – Lic. Rafael Cura – Universidad del Museo Social Argentino (2004).
- El Colegio Nacional de Buenos Aires – Buenos Aires – Ed. Manrique Zago (c.1995).
- Breve Historia de la Educación Argentina – Felipe Pigna – www.elhistoriador.com.ar (2007).
- Pedagogía vs. Arquitectura - Los Espacios diseñados para el movimiento – Tesis Doctoral Verónica A. Toranzo – Universidad de San Andrés (2007).
- Pedagogía positivista y su alternancia crítica: el espontaenismo
- Escuela, Historia y Poder – Caracterización del Estado, actores sociales y políticos, ideologías predominantes y función de la Educación en la Argentina. Prof. María Luz Piñeyro
- Infancia y Poder La conformación de la Pedagogía Moderna - La Pedagogización de la Infancia – Prof. Mariano Narodowski - Editorial Aique, Bs.As., (1993)
- Arquitectura Escolar de Inspiración Sarmientina – Arq- Gustavo Brandariz – Editorial Eudeba, 1998.



FACHADA TERMINADA (PROYECTO)



FRENTE ACTUAL



FACHADA ACTUAL



